

Señor.

CELSO MORALES BLACIO

Gerente: Compañía de Transporte Pasajero Inmaculada Concepción TRINCO S.A.

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de Guayaquil a los 03 días del mes de Enero del 2017, entre los señores CEDENTE: señor: CELSO MORALES BLACIO, Soltero accionista de la Compañía de Transporte Pasajero Inmaculada Concepción TRINCO S.A. quien tiene a su haber 1235 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, señor: LLIGUISACA ANDRADE CARLOS ROBERTO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: LLIGUISACA ANDRADE CARLOS ROBERTO, 5 acciones de las 1235 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.

.....
CEDENTE

CELSO MORALES BLACIO

C.C.N.-0905136404

.....
CESIONARIO

LLIGUISACA ANDRADE CARLOS ROBERTO.

C.C.N.-0300871571

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



017
 017 - 0154
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 LLIGUISACA ANDRADE CARLOS ROBERTO

0300871571
 CÉDULA

CAÑAR
 PROVINCIA
 CAÑAR
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CAÑAR
 PARROQUIA

0
 0
 ZONA

NI PRESIDENTA/E DE LA JUNTA